S

e dice en las conclusiones del artículo [*Fiscal-audit separation and government disclosure quality*](https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2023.107100), escrito por Oliver Zhen Li, Wenruo Wu, Lijun Xia, Qi Zhang, publicado por *Journal of Accounting and Public Policy* 42 (2023) 107100:“*We examine whether the separation of the fiscal and the audit office of China’s province-level governments lead to high fiscal disclosure quality through improving the independence of auditing and enhancing the monitoring of fiscal expenditure process. We find that the separation of the two offices improves fiscal disclosure quality. Further, under separation, when the rank of the official in charge of auditing is higher than that of the official in charge of fiscal matters, the quality of fiscal disclosure is even higher. In addition, we find that disclosure quality decreases when fiscal office and audit office go from being separated to being integrated and improves when fiscal office and audit office go from being integrated to being separated. Finally, we examine the consequence of fiscal disclosure quality. We show that fiscal disclosure quality reduces the cost of debt and improves credit rating of municipal investment and development bonds. This result suggests that investors factor fiscal disclosure quality into their investing decisions and that improving fiscal disclosure quality brings benefits to local governments.* (…)” En Colombia la contabilidad gubernamental, tanto financiera como presupuestaria, se estudia muy poco, así como las teorías y procedimientos de nuestro control fiscal. Sin embargo, económicamente los estados son muy representativos e influyentes respecto de la economía correspondiente. Nosotros nos oponemos a la existencia de revisores fiscales sobre las respectivas entidades, porque la sumatoria de responsabilidades de su oficina de control interno, la Procuraduría y la Contraloría, eventualmente los veedores y la Fiscalía, son instrumentos más que suficientes para garantizar una adecuada vigilancia del erario. El artículo nos muestra que la independencia de ciertas unidades aumenta favorablemente la transparencia, logrando disminuir el costo de los préstamos. Algo muy similar a lo que sucede en el sector privado. Hoy en día se pierde mucho el propósito de la rendición de cuentas cuando en lugar de un acto de sinceridad que nos comunique lo bueno, lo regular y lo malo, se convierte en escenario de autoalabanza. Por esto es muy importante que se presenten informes independientes, especialmente por parte de las unidades mencionadas. Internacionalmente se trabaja en la adopción del sistema de contabilidad por acumulación, para reemplazar la base de efectivo que se usa en la contabilidad presupuestaria, así como en la tecnificación de los procedimientos para auditoría financiera, del desempeño y de cumplimiento, en lo que se han puesto de acuerdo los miembros de la [Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores](https://www.intosai.org/es/). El dueño de las propiedades en cabeza del Estado es el pueblo. Aquel es un mandatario para el logro de las aspiraciones consagradas en la respectiva Constitución. Una de las manifestaciones de corrupción moderna consiste en evitar exámenes profundos sobre la actividad económica del Estado. Los contadores tienen una poderosa voz.

*Hernando Bermúdez Gómez*